



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 997-21

Salta, 03 DIC 2021

EXPTE. N° 6279/21

VISTO: La Res. CD-ECO N° 349/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

QUE, el Estatuto de la Universidad - Título II, dice: "**Artículo 15: Los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquél en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar, con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...**"

QUE, la Res. CS N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; **TÍTULO III- DE LA INSCRIPCIÓN - Artículo 8.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES: Inciso b) Tener título universitario, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.**

QUE, el postulante Lucas Josué VILLAGRA, D.N.I. N° 36.128.083, presenta Constancia de Título en Trámite, expedida por la Dirección de Control Curricular de esta Universidad, con fecha 11 de Noviembre de 2021.

QUE corresponde emitir el acto administrativo aceptando las inscripciones recibidas en el marco legal antes indicado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 349/21, a los siguientes postulantes:

1. NOLASCO ZALAZAR, María de los Ángeles ----- D.N.I. N° 38.738.241
2. SOLALIGA, Cintia Celeste----- D.N.I. N° 38.340.214
3. MAIGUA, Daniel Enrique----- D.N.I. N° 29.334.707
4. VILLAGRA, Lucas Josué ----- D.N.I. N° 36.128.083
5. MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario-- D.N.I. N° 36.128.369
6. COPA, Héctor Federico ----- D.N.I. N° 29.336.766





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la aceptación del postulante Lucas Josué VILLAGRA, D.N.I. N° 36.128.083, está fundamentada en lo dispuesto por el inc. b) Art. 8 - Res. 661/88 y modificatorias, que dice: Tener título universitario; o en su defecto acreditar antecedentes que, **en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia**".

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.